

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA



Año 2019

Lunes 15 de abril

Núm. 44

S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

	<b><u>PAG.</u></b>
<b>I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SORIA	
Composición definitiva de esta Junta Electoral Provincial .....	1058
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
SORIA	
Licencia ambiental.....	1058
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	
Desafectación de inmueble .....	1059
ALDEALICES	
Mejora de edificios.....	1059
Presupuesto 2019 .....	1059
ALMALUEZ	
Corrección de errores .....	1059
CARRASCOSA DE LA SIERRA	
Sustitución redes y pavimentación.....	1060
COSCURITA	
Saneamiento y canalización de aguas .....	1060
COVALEDA	
Modificación de créditos .....	1060
CUEVA DE ÁGREDA	
Obra nº 86 Plan Diputación 2019 .....	1061
GOLMAYO	
Obra nº 120 Plan Diputación 2019.....	1061
Obra nº 123 Plan Diputación 2019.....	1062
LUBIA	
Modificación de crédito.....	1062
Cuenta general 2018 .....	1062
MIÑO DE SAN ESTEBAN	
Obra nº 142 Plan Diputación 2019.....	1062
SANTA MARÍA DE HUERTA	
Presupuesto 2019 .....	1063
TARDELCUENDE	
Cuenta general 2018 .....	1063
<b>MANCOMUNIDADES</b>	
MANCOMUNIDAD DE TIERRAS ALTAS	
Cuenta general 2018 .....	1063
Presupuesto 2019 .....	1063
<b>III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA</b>	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Cambio de titularidad coto SO-10539.....	1064
Cambio de titularidad coto SO-10545.....	1064



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SORIA

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria de la Junta Electoral Provincial de Soria,  
HACE SABER:

Que en virtud de los artículos 10.1 b) y 11.1b) de la LOREG la composición definitiva de esta Junta Electoral Provincial es la siguiente:

Presidente:

-D. José Manuel Sánchez Siscart

Vicepresidenta:

- D<sup>a</sup>. Belén Pérez-Flecha Díaz

Vocal Judicial:

- D. José Luis Rodríguez Greciano

Vocales no Judiciales:

-D. Silvio Orofino de Castro

-D<sup>a</sup>. Carmen María del Pilar Gassol Quilez

Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral:

- D. Raúl Grande Alonso

Secretaria:

- D<sup>a</sup>. Margarita Jiménez Salas

Soria, 10 de abril de mayo de 2019.– La Secretaria, Margarita Jiménez Salas.

979

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SORIA

Solicitada por Estudios y Proyectos Danssyl, S.L., licencia ambiental para la venta y reparación de pequeña maquinaria de uso forestal agrícola y jardinería, que se desarrollará en:

Referencia Catastral: 2755002WM4225N0001TE

Localización: Polígono Industrial calle B Parcela R-75 en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a



disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://soria.sedelectronica.es>).

Soria, 4 de abril de 2019.– La Concejala, Ana Alegre Martínez

909

### ALCUBILLA DE AVELLANEDA

Aprobada inicialmente la desafectación de Inmueble Urbano referencia catastral 1589903 VM7119S 0000HM sito en calle Pradillo 1 A en Alcoba de la Torre, propiedad de este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno de fecha 30.03.2019 de conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alcubilla de Avellaneda, 9 de abril de 2019.– El Alcalde, Gustavo A. Marín Puente. 961

### ALDEALICES

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada por el pleno, el 01.04.2019, aprobó la memoria técnica valorada, que comprende la obra denominada “Mejora y ampliación edificios municipales”, redactada por el Sr. Arquitecto Técnico D. Javier Ruiz Castillo con un presupuesto total de quince mil euros (15.000,00 €).

El documento técnico queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días (por razón de la urgencia), a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin que los interesados puedan formular las observaciones y reparos que estimen pertinentes.

Aldealices, 2 de abril de 2019.– El Alcalde, Atanasio Castillo Fernández. 967

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 1 de abril de 2019, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2019 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Aldealices, 2 de abril de 2019.– El Alcalde, Atanasio Castillo Fernández. 968

### ALMALUEZ

Advertido error en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 38 de 1 de abril de 2019, relativo a la publicación del resumen del presupuesto por capítulos, en el estado de Ingresos se ha omitido el Capítulo 6.- Enajenación de inversiones Reales, por importe de 100 euros.

Lo que se comunica a fin de que se disponga su rectificación mediante la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a los efectos oportunos.

Almaluez, 9 de abril de 2019.– El Alcalde, (Ilegible).

962



## CARRASCOSA DE LA SIERRA

Por Acuerdo de Pleno de fecha 9 de abril de 2019 se aprobó la memoria valorada de la obra finalización sustitución de redes y pavimentación calle La Iglesia y calle Real, correspondiente al Plan Diputación 2019.

Lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Por acuerdo de pleno de fecha 08-04-2019 se adjudicó el contrato de obras finalización sustitución de redes y pavimentación calle La Iglesia y calle Real correspondiente al Plan Diputación 2019, publicándose su formalización.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Carrascosa de la Sierra.
2. *Objeto del contrato:*
  - a) Tipo. Obras
  - b) Descripción. Sustitución de redes y pavimentación calle La Iglesia y calle Real.
3. *Tramitación.* Contrato menor.
4. *Presupuesto base de licitación.* 20000 euros.
5. *Formalización del contrato:*
  - a) Fecha de adjudicación. 08-04-2019
  - b) Contratista. Miguel Bonilla.
6. *Importe o canon de adjudicación.* 20.000 euros.

Carrascosa de la Sierra, 8 de abril de 2019.– El Alcalde, José María Valoria. 956

## COSCURITA

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de abril de 2019, el Proyecto Técnico de la obra. Saneamiento y canalización de aguas en captación en Villalba". Obra Diputación 2019, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto de 26.000,00 euros, se somete a información pública por espacio de quince días, al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias.

En el supuesto de no producirse reclamaciones, este proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Coscurita, 4 de abril de 2019.– El Alcalde, Manuel Lapeña Peña. 964

## COVALEDA

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 26 de febrero de 2019, sobre modificación de crédito nº 6/18 entre aplicaciones de gasto de distinta área, como sigue a continuación:



Alta en gastos

	<i>Gastos comprometidos</i>	<i>Disponibles</i>	<i>Aumento partida</i>
Depuradora	30.531,19	29.235,01	1.296,18
Tasa recaudación Diputación	6.727,69	2.577,50	4.150,19

Baja en gastos

	<i>Gastos comprometidos</i>	<i>Disponibles</i>	<i>Disminución partida</i>
Gratificaciones	0	3.000,00	3.000,00
Acción social	2.121,40	3.878,60	2.446,37

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Covaleda, 9 de abril de 2019.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Camarero. 963

**CUEVA DE ÁGREDA**

Por el Ayuntamiento de Cueva de Ágreda, con fecha 5 de abril de 2019, se aprobó inicialmente el proyecto técnico de la obra nº 86 del Plan Diputación para 2019, denominada “Sustitución Redes y Pavimentación C/ La Cueva y otras 2ª fase”, con un presupuesto de 25.000,00 €.

Durante el plazo de diez días naturales, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, el referido proyecto técnico se somete a información pública, a efectos de reclamaciones y, se considerará definitivamente aprobado, si ninguna reclamación o alegación se formulara.

Cueva de Ágreda, 5 de abril de 2019.– El Alcalde, Miguel Alonso Sánchez. 957

**GOLMAYO**

Por Resolución de Alcaldía nº 2019- 0098, de 4 de abril de 2019, se aprueba por urgencia el Proyecto Técnico de la obra “Modificación Colector en Villabuena”, obra nº 120 del Plan de Diputación de 2019, redactado por el Sr. I.T.O.P. de este Ayuntamiento D. Alberto Jiménez Barranco, con un presupuesto total de ejecución de cuarenta y cinco mil euros (45.000,00 €), IVA incluido.

Dicho proyecto se somete a información pública, por plazo de 8 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición.

Golmayo, 4 de abril de 2019.– El Alcalde, Benito Serrano Mata. 977

BOPSO-44-15042019



Por Resolución de Alcaldía nº 2019- 0100, de 4 de abril de 2019, se aprueba por urgencia el Proyecto Técnico de la obra “Centro Social de Camparañón”, obra nº 123 del Plan de Diputación de 2019, redactado por el Sr. Arquitecto Municipal, D. José M<sup>a</sup> del Río Balsa, con un presupuesto total de ejecución de cuarenta mil euros (40.000,00 €), IVA incluido.

Dicho proyecto se somete a información pública, por plazo de 8 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición.

Golmayo, 4 de abril de 2019.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

978

### LUBIA

La Junta Vecinal de Luvia, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2019, modalidad suplemento de crédito, financiado con el remanente de tesorería disponible.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Luvia, 8 de abril de 2019.– El Alcalde, Rubén Lafuente Fuentelsaz.

949

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Luvia, 8 de abril de 2019.– El Alcalde, Rubén Lafuente Fuentelsaz.

950

### MIÑO DE SAN ESTEBAN

Aprobado por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de Miño de San Esteban, el Proyecto sustitución de redes de agua con pavimentación, en Miño de San Esteban, año 2019, obra nº 142 con un presupuesto de 25.000,00 €, se expone al público por plazo de ocho días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se consideren oportunas en la Secretaría.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Miño de San Esteban, 9 de abril de 2019.– El Alcalde, José Peñalba Sanz.

959

**SANTA MARÍA DE HUERTA**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 01 de abril de 2019, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Santa María de Huerta, 8 de abril de 2019.– El Alcalde, Juan Pascual Ballano. 965

**TARDELCUENDE**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Tardelcuende, 9 de abril de 2019.– El Alcalde, Ricardo Corredor Álvarez. 951

**MANCOMUNIDADES****MANCOMUNIDAD DE TIERRAS ALTAS**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Pedro Manrique, 9 de abril de 2019.– El Presidente, José María Valoria Lafuente. 958

-----

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Asamblea de esta Mancomunidad de Tierras Altas de Soria, de fecha 8 de abril de 2019, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 de Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 de Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.



De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presenten alegaciones.

San Pedro Manrique, 9 de abril de 2019.– El Presidente, José María Valoria Lafuente. 960

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de cambio de titularidad del coto de caza SO-10539.*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de cambio de titularidad del coto privado de caza SO-10539, denominado Rabanera del Campo, iniciado a instancia de Benito Sainz Largo. El objeto del referido expediente es el procedimiento de cambio de titularidad del coto de caza situado en el término municipal de Cubo de la Solana en la provincia de Soria, con una superficie de 1.323,61 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998 de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos" de la Ley 4/1996 de 12 de julio de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Caza y Pesca). C/ Los Linajes nº 1 42003 Soria durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 8 de abril de 2019.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, P.S., El Secretario Técnico, Santiago de la Torre Vadillo. 952

*ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de cambio de titularidad del coto de caza SO-10545.*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de cambio de titularidad del coto privado de caza SO-10545, denominado Monte Berrún, iniciado a instancia de María Dulce Nombre Navasqués Torroba. El objeto del referido expediente es el procedimiento de cambio de titularidad del coto de caza situado en el término municipal de Soria en la provincia de Soria, con una superficie de 730,19 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998 de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos" de la Ley 4/1996 de 12 de julio de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Caza y Pesca). C/ Los Linajes nº 1 42003 Soria durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 9 de abril de 2019.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 969